INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2021 – "CONSTRUCCIÓN DE PORTICO DE ACCESO A LA CIUDAD DE CARAGUATAY" – ID 399590

Caraguatay, 21 de setiembre de 2021

Señor:
JUAN BLAS AÑAZCO MEDINA
Intendente Municipal

Se eleva el presente informe, relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY PARA **"CONSTRUCCIÓN DE PORTICO DE ACCESO A LA CIUDAD DE CARAGUATAY", ID Nº 399590.** -

La evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones fue efectuada de acuerdo a lo establecido en los Art. 4, 24, 28 y 34 y demás concordantes de la Ley 2.051/2.003 "de Contrataciones Públicas", La Ley N° 3439/07 que modifica la Ley 2.051/2.003 "de Contrataciones Públicas", y demás concordantes del Decreto Nº 2992/2.019 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/2.003 "de Contrataciones Públicas". ----------

Como lo establece el Art. 7 del Decreto Nº 2992/2.019 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas" en su inciso g expresa como una de ellas: Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitantes, tramitar la difusión del llamado, invitaciones y publicación de los pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las adendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, llevar adelante el acto de apertura de ofertas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación y elevar el informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión. -------

En los casos de Contratación Directa, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, elevando la recomendación a la autoridad competente de la Convocan/e para la toma de decisión. ----------

Artículo 34 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas". - Procedimiento

La contratación se llevará a cabo de la siguiente manera: ----------

a) Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) su oferta técnica y económica, en sobre cerrado o virtual; ----------

b) El acto de presentación y apertura de ofertas podrá hacerse sin la presencia de los oferentes; ---

c) Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación. ----------

d) En las invitaciones se indicarán, como mínimo: la cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes, servicios u obras requeridas, plazo y lugar de entrega o ejecución, así como condiciones de pago; ----------

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY U.O.C.
Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay

e) Los plazos para la presentación de las ofertas se fijarán para cada operación, atendiendo al tipo de bienes, servicios u obras requeridos, así como a la complejidad para elaborar la propuesta; --

f) Se harán efectivas las demás disposiciones de esta Ley que resulten aplicables. ----------

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. ----------

Las Unidades Operativas de Contratación (UOC), previamente a la iniciación del procedimiento, deberán contar con especificaciones generales técnicas y un presupuesto referencial. ----------

Posteriormente se procede conforme lo establece el ***Art. 63.-Método de evaluación.*** ----------

DECRETO N° 2992/19, *"Por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003 de CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, que establece lo siguiente: *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:*

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.* ----------
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado. serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.* ----------
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.* ----------
4. *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.* ----------
5. *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.* ----------

Al respecto analizadas las documentaciones en su totalidad, se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES:

Se deja constancia del Inicio de Llamado, verificado y realizada por la UOC, fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha **13 de agosto de 2021**, donde fueron cursadas las invitaciones a las empresas que se detallan a continuación: ----------

• 4264146-2	Carlos María Giménez Florentín	0971/540-937	karmaamb@hotmail.com
• 3694713-0	Calixto Adán Jara Báez	231262/0975775296	construtech.ea@gmail.com
• 80092826-1	CONSTRUSACI	054143116/0986123387	construsaci@hotmail.com
• 570290-7	Marcio Iván Moreno	071-202414/0972110009	mymconstrucpy@gmail.com
• 80057605-5	GOLDEN PACK S.A.	595 971 169200	goldenpacksapy@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY U.O.C.
Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay

APERTURA DE SOBRES:

Según Acta de Apertura de fecha **30 de agosto de 2021**, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado "**CONSTRUCCIÓN DE PORTICO DE ACCESO A LA CIUDAD DE CARAGUATAY**", las siguientes firmas:

1) **La Constructora OR** – con RUC N° **1.683.567-0** y Teléf.: (0981) 857-199, email: silviarodas2011@hotmail.com. ---------
2) **GER.COM – Ingeniero y Asociados** – con RUC N° **1.396.362-7** y Teléf.: (0224) 632-083, email: esteba_gertopan@hotmail.com. ----------
3) **CONSTRUTECH** – con RUC N° **3.694.713-0** y Teléf.: (0985) 719-154, email: construtech.ea@gmail.com. ----------
4) **Palma Multiservicios** – con RUC N° **2.466.452-9** y Teléf.: (0975) 639-092, email: robertodavidolmedo@gmail.com. --

EVALUACIÓN

Se procedió al control de cada oferta respecto, al suministro de la documentación básica de carácter sustancial. Contabilizando 4 (cuatro) ofertas susceptibles de análisis técnico, legal y económico. Dicho control se realiza de acuerdo al Cuadro de "Cumple" y "No Cumple". ----------

N°	Descripción	La Constructora OR	GER.COM	Construtech	Palma Multiservicios
1	Formulario de Oferta	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	N/A	N/A	N/A
8	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A

CONFORME SE OBSERVA EL CUADRO DE CONTROL DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES,

La Empresa **La Constructora OR con RUC N° 1.683.567-0**, presenta Formulario de Oferta no ajustada al formato establecido (Resolución **DNCP 4963/2020**), teniendo en cuenta el Art. 46 de la Ley N° 2051/03 que en el mismo establece que los requisitos mínimos componentes de una oferta son: ***"...Formulario de oferta debidamente completado y firmado".,*** la Oferta es un documento de carácter sustancial según la Ley N° 2051/03. ----------

No se observan los siguientes párrafos

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY U.O.C.
Eduardo Gimenez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECOMÓNICAS

El sistema de Adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL** de conformidad a los dispuesto en el Art. 26 de la Ley 2051/03 y demás concordantes a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe a no errores aritméticos. ----------

N°	*Empresa*	*Montos s/ planilla de oferta*	*Correcciones (+/-)*	*Montos s/ CCO*
1	**GER.COM**	**141.236.299**	+25	**141.236.324**
2	**Construtech**	**156.368.783**	0	**156.368.783**
3	**Palma Multiservicios**	**169.935.710**	0	**169.935.710**

De la verificación realizada por Unidad Operativa se desprende que una de las firmas ha incurrido en errores aritméticos, se procederá a notificar a la empresa durante la Evaluación de su oferta según orden verificación ya que las mismas no afectan de manera sustancial a la misma. **Se Anexa Planilla de verificación** ----------

Análisis de los Precios Ofertados

N°	Oferente	Precio Ofertado	Precio Referencial	Porcentaje de Variación %
1	**GER.COM**	141.236.324	168.138.451	-16,0%
2	**Construtech**	156.368.783	168.138.451	-7,0%
3	**Palma Multiservicios**	169.935.710	168.138.451	+1,1%

El Sistema de adjudicación es por el **Total** y se observa que las ofertas se encuentran dentro de los márgenes establecidos por la ley, 20% por debajo del precio referencial, 10% por encima del referencial. (Resol. DNCP 1890/2020, Art. 4°, inciso 2). ----------

Margen de Preferencia – Presentación de Certificado de Origen Nacional

N°	Oferente	Certificado de Origen Nacional	Certificado Numero	Precio Ofertado	40% adicional por no contar con Certificado de Origen Nacional	Precio Final Aplicando 40%
1	**GER.COM**	Presenta	105955	141.236.299	0	**141.236.299**
2	**Construtech**	Presenta	111683	156.368.783	0	**156.368.783**
3	**Palma Multiservicios**	No Presenta	-	169.935.710	0	**169.935.710**

Todas las empresas presentan Certificados de Origen Nacional constatados en la Página del Ministerio de Industria y Comercio (http://www.mic.gov.py/). ----------
No se ha aplicado el 40% adicional a la empresa Palma Multiservicios por ser la oferta de mayor cotización. ----------

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY U.O.C.
Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

N°	Oferente	Domicilio	Departamento
1	**GER.COM**	Itá	Central
2	**CONSTRUTECH**	Pilar	Ñeembucu
3	**Palma Multiservicios**	Pilar	Ñeembucu

N°	Oferente	Precio Ofertado	10% adicional aplicación de Margen de Preferencia Local	Precio Final Aplicando 10%

No se ha Aplicado el Margen de Preferencia Local debido a que las ofertas susceptibles a la Evaluación, fijan domicilio fuera del Departamento de la Convocante. ----------

A continuación, se procede a ubicar las ofertas que cumplen con los documentos sustanciales de menor a mayor, con la Aplicación del Margen de Preferencia (Certificado de Producto y Empleo Nacional) para su evaluación según el cuadro siguiente, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidas en el PBC.

N°	Oferente	Representante	C.I.N°	Monto Total
1	**GER.COM**	Esteban Ermindo Gertopan Gómez	1.396.362	**141.236.299**
2	**CONSTRUTECH**	Calixto Adán Jara Báez	3.694.713	**156.368.500**
3	**Palma Multiservicios**	Roberto David Olmedo	2.466.452	**169.935.710**

En relación a la Resolución DNCP N° 849/2015, se procedió a la solicitud de los Constancias de no ser funcionarios públicos, sobre el titular de cada firma. En respuesta se informa que ninguno de los titulares de las empresas aparece registrado como funcionario público. **Se Anexan Reportes**. ----------

Según se observa el cuadro la primera mejor oferta presentada corresponde a la Empresa "GER.COM" y se procede a su evaluación. ----------
Monto de Oferta: 141.236.324 (Ciento cuarenta y un millones doscientos treinta y seis mil trescientos veinticuatro guaraníes). ----------

Evaluación de la Documentación Requerida	CUMPLE/NO CUMPLE
Constancia de no ser Funcionario Publico (Resolución DNCP N° 849/2015)	Cumple
Fotocopia de simple de Cedula de Identidad del Oferente	Cumple/SIPE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple/MIC
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Fotocopia de simple de Patente Comercial Vigente	Cumple/SIPE
Constancia de RUC	Cumple/SIPE
Copia de Balances Generales de los años **2017, 2018, 2019**	Cumple
Fotocopias de contratos **mínimo 5 (cinco)** anteriores para demostrar como mínimo el **50%** de la oferta presentada, en los periodos 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 actividades clave: **Construcción de Obras Civiles, Hormigón Armado, residencias, oficinas, aulas** con sus respectivas **Actas de Recepciones Finales. (Experiencia Especifica)**	Cumple
Arquitecto – Ingeniero de Obra: con documentos respaldatorios (copia de cedula, copia de registro profesional, copia de título), y carta de compromiso que lo vincule con la empresa en caso de ser adjudicado.	Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados en Criterios de Evaluación Punto 7 son propiedad de la (Empresa) o en alquiler y se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY U.O.C.
Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay

Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7
- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

CAPACIDAD FINANCIERA

ITEM		DOCUMENTACION REQUERIDA	CALIFICACION
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **2017, 2018, 2019**	Debe cumplir con el requisito.	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **d.1.**	**CUMPLE**

Concepto	Formulas	2017		2018		2019		Promedio
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	915.978.407		1.505.011.250		1.607.293.727		
	Pasivo Corriente	2.490.325	367,8	10.990.259	136,9	14.313.924	112,3	205,7

ITEM		DOCUMENTACION REQUERIDA	CALIFICACION
• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0.80**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **2017, 2018, 2019**	Debe cumplir con el requisito.	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **d.1.**	**CUMPLE**

Concepto	Formulas	2017		2018		2019		Promedio
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	Pasivo Total	2.490.325		10.990.259		14.313.924		
	Activo Total	1.631.121.278	0,0	2.090.509.645	0,0	2.092.952.014	0,0	0,00

ITEM		DOCUMENTACION REQUERIDA	CALIFICACION
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***50%***	Debe cumplir con el requisito.	Completar el **Formulario N° 5,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **d.1.**).	**CUMPLE**

Monto de la Oferta : **141.236.324** (Ciento cuarenta y un millones doscientos treinta y seis mil trescientos veinticuatro guaraníes)
50% de la Oferta : **70.631.662** (Setenta millones seiscientos treinta y un mil seiscientos sesenta y dos guaraníes)

Concepto	Formulas	2017		2018		2019		Promedio
Activos Líquidos	Activo Corriente	915.978.407		1.505.011.250		1.607.293.727		
	Pasivo Corriente	2.490.325	913.488.082	10.990.259	1.494.020.991	14.313.924	1.592.979.803	1.333.496.292

RESULTADO: CUMPLE

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

ITEM	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	CALIFICACION
Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50 %*.	Completar los **Formulario N° 2 y 3,** y presentar los documentos probatorios que se indican).	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY U.O.C.
Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS

ITEM	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	CALIFICACION
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos cinco 5 años, similares a las obras propuestas. • Fotocopias de contratos **mínimo 5 (cinco)** anteriores para demostrar como mínimo el **50%** de la oferta presentada, en los periodos 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 actividades clave: **Construcción de Obras Civiles, Hormigón Armado, residencias, oficinas, aulas** con sus respectivas **Actas de Recepciones Finales.**	Completar los **Formulario N° 2 y 5,** y presentar los documentos probatorios que se indican	**CUMPLE**

Documentaciones Presentadas	Monto
Contrato 06/2019 – Municipalidad de Mauricio José Troche	130.000.000
Contrato 08/2019 – Municipalidad de Mauricio José Troche	111.000.000
Contrato 02/2018 – Municipalidad de Buena Vista – ID N° 343214	518.479.066
Contrato – Municipalidad de Yaguaron – ID N° 311819	133.998.000
Contrato 13/2017 – Municipalidad de Mariano Roque Alonso ID N° 330637	131.313.000
TOTAL	**907.790.066**

Total Oferta : **141.236.324**
50% del valor de Oferta : **70.631.662**
Monto total de las sumatorias : **907.790.066**

RESULTADO: CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

ITEM	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	CALIFICACION
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **Arquitecto - Ingeniero de Obras.**	Completar el **Formulario N° 6** y presentar los documentos que se indiquen en el **g.1**).	**CUMPLE**

Personal Propuesto : **Marlene Ramírez Vigo**
C.I.N° : **3.005.739**
Curriculum : **Presenta**
Carta de compromiso : **Presenta**
Copia de C.I. : **Presenta**
Copia de Título : **Presenta**
Copia de Registro : **Presenta**

Todas las documentaciones respaldatorias se encuentran en el legajo correspondiente.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

ITEM	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	CALIFICACION
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: **1 (Un) Camión para transporte de materiales, chalecos reflectivos, cascos, guantes, 1 (Un) Vibrador de hormigón, 5 (Cinco) Carretillas reforzadas, 3 (Tres) Mezcladoras, 5 (cinco) andamios desmontables. 3 (Tres) Carteles de señalización de seguridad, Cintas de seguridad amarilla para señalización de zona de obra.** • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Completar el **Formulario N° 7, 8;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **h.1**.	**CUMPLE**

Presenta Formulario N° 7 que acredita que los Equipos mencionados en este punto se encuentran en disposición inmediata en caso de ser adjudicado. ----------

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY U.O.C.
Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay

Conforme se observa que el Oferente **"GER.COM Ingeniero y Asociados" con RUC N° 1.396.362-7** del **Sr. Esteban Ermindo Gertopan Gómez con C.I. Nº 1.396.632** ha presentado **la mejor oferta, MAS BAJA AL PRECIO REFERENCIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, siendo la misma de Gs. 141.236.324. (Ciento cuarenta y un millones doscientos treinta y seis mil trescientos veinticuatro guaraníes).** ----------

Que el mismo da cumplimiento a lo establecido En el PBC SECCION CRITERIO DE EVALUACION Y CALIFICACION en cuanto al requerimiento de documentos de **carácter sustancial y formal, que se puede corroborar en el cuadro de cumple y no cumple.** ----------
Ha presentado Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida, además de completar debidamente todos los formularios y documentos exigidos en el Pliego de Bases y condiciones. ----------

Que cuenta con la Capacidad Financiera y la Experiencia suficiente necesarias para cumplir con el contrato de la **LCD Nº 12/2021**, "**CONSTRUCCIÓN DE PORTICO DE ACCESO A LA CIUDAD DE CARAGUATAY" ID Nº 399590.** ----------

INFORME FINAL

Que siendo el 21 de setiembre del 2021 año con 08:00 horas y por lo expuesto se recomienda la Adjudicación a la empresa **"GER.COM Ingeniero y Asociados" con RUC N° 1.396.362-7 del Sr. Esteban Ermindo Gertopan Gómez con C.I. Nº 1.396.362** *que ha presentado la oferta en el presente procedimiento de contratación, siendo la misma de* ***Gs. 141.236.324 (Ciento cuarenta y un millones doscientos treinta y seis mil trescientos veinticuatro guaraníes)*** *MÁS BAJA al precio referencial y la Disponibilidad Presupuestaria prevista para el presente llamado, porque tiene las calificaciones y la capacidad para proveer el servicio ofertado y cumpliendo con los requisitos ajustados al Pliego de Bases y Condiciones.* ----------

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY U.O.C.
Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay

CORDILLERA ...mi país en el país!!!
INTENDENCIA
VAPOR CUE
Municipalidad de Caraguatay
Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chera Molinas - Telefax: (0517) 222 298 - (0517) 222 392 - RUC: 80023687-7
- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS

"Construcción de Empedrado Compañía Rolon" - ID 399068

LCD N° 12/2021

Fecha: 9 de setiembre de 2021

MONTOS CONSIGNADOS EN LAS PLANILLA DE OFERTAS

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Unidad	Cantidad	La Constructora OR		GER.COM		Construtech		Palma Multiservicios	
					P. Unitario	P. TOTAL	P. Unitario	P. TOTAL	P. Unitario	P. TOTAL	P. Unitario	P. TOTAL
1	72131601-013	Limpieza y preparación del terreno	m^2	74,7	10.266	766.900	10.780	805.245	11.935	891.545	13.000	971.100
2	72131601-9974	Replanteo y marcación.	m^2	74,7	5.600	418.320	5.880	439.236	6.510	486.297	7.500	560.250
3	82101502-004	Cartel de obra.	Unidad	1	1.080.000	1.080.000	1.134.000	1.134.000	1.255.500	1.255.500	1.400.000	1.400.000
4	49101704-001	Placa de inauguración	Unidad	1	1.186.666	1.186.666	1.246.000	1.246.000	1.379.500	1.379.500	1.490.000	1.490.000
5	72103004-001	Excavación para Fundación, nivelación y zapata.-	m^3	27,55	80.000	2.204.000	84.000	2.314.200	93.000	2.562.150	105.000	2.892.750
6	72131601-004	ESTRUCTURA DE H° A°: Zapata de H° A° (Detalles en plano).-	m^3	11,05	1.488.000	16.442.400	1.562.000	17.264.520	1.729.800	19.114.290	1.900.000	20.995.000
7	72131601-004	ESTRUCTURA DE Hº Aº: Viga de Fundación de H° A° (Detalles en plano).-	m^3	2,1	1.533.334	3.220.001	1.610.000	3.381.001	1.782.500	3.743.250	1.950.000	4.095.000
8	72131601-004	ESTRUCTURA DE H° A°: Pilar de H° A° (Detalles en plano)	m^3	9,7	1.560.000	15.132.000	1.638.000	15.888.600	1.813.500	17.590.950	2.000.000	19.400.000
9	72131601-004	ESTRUCTURA DE Hº Aº: Viga prefabricada de hormigón armado tipo T invertida para apoyo de losa.-	Ml	24	633.546	15.205.114	665.224	15.965.369	736.498	17.675.952	797.000	19.128.000
10	72131601-004	ESTRUCTURA DE Hº Aº: Losa prefabricada de H° A° espesor 10cm.- Con apoyo sobre viga.-	m^2	28,5	232.766	6.633.820	244.404	6.965.511	270.590	7.711.815	295.000	8.407.500
11	72131601-004	ESCALERA DE Hº Aº: Escalera de Hº Aº (huellas, contra huellas, vigas, pilares).-	m^3	8,9	1.814.666	16.150.531	1.905.400	16.958.058	2.109.550	18.774.995	2.300.000	20.470.000
12	72131601-005	MAMPOSTERIAS: De Nivelación con ladrillo común de 0,30.	m^2	8,6	157.866	1.357.651	165.760	1.425.534	183.520	1.578.272	198.000	1.702.800
13	72131601-005	MAMPOSTERIAS: De ladrillo común de 0,15m.-	m^2	35,3	118.000	4.165.400	123.900	4.373.670	137.175	4.842.278	148.000	5.224.400
14	72131601-008	Revoque exterior de mampostería de 0,15.	m^2	70,6	26.134	1.845.032	27.440	1.937.284	30.380	2.144.828	33.000	2.329.800
15	72101607-002	Revestimiento de cruz, símil piedra rustico. (según perspectiva)	m^2	31,86	164.080	5.227.589	172.284	5.488.968	190.743	6.077.072	206.000	6.563.160
16	72101607-002	Revestimiento de muros símil piedra. (según perspectiva)	m^2	70,6	153.334	10.852.352	161.000	11.366.620	178.250	12.584.450	192.000	13.555.200
17	72131601-012	PINTURA: De pilares y vigas de pasarela con pintura vial blanco.-	m^2	96,8	36.000	3.484.800	37.800	3.659.040	41.850	4.051.080	45.000	4.356.000
18	72131601-012	PINTURA: De escalones laterales, vigas, pilares al sintético polideportivo.-	m^2	59	41.064	2.422.776	43.120	2.544.063	47.740	2.816.660	52.000	3.068.000
19	72131701-019	Baranda de metal h. 0,90: ver detalle.-	Ml	78,5	126.746	9.949.592	133.084	10.447.072	147.343	11.566.426	158.500	12.442.250
20	82101502-004	Letras corpóreas en chapa galvanizada plateadas. (Bienvenidos a Caraguatay _ Buen viaje) Incluye base de chapa lisa C° 25 prepintado adosado a estructura metálica.- (según vista)	Unidad	31	385.334	11.945.342	404.600	12.542.609	447.950	13.886.450	482.000	14.942.000
21	72101607-002	Moldura artesanal en parte inferior de pórtico revestido con piedra rustica.-	m^2	4,15	760.000	3.154.000	798.000	3.311.700	883.500	3.666.525	950.000	3.942.500
22	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros.	Gl	1	1.693.334	1.693.334	1.778.000	1.778.000	1.968.500	1.968.500	2.000.000	2.000.000
		TOTAL				**134.510.619**		**141.236.299**		**156.368.783**		**169.935.710**

VERIFICACION POR PARTE DE LA OUC

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Unidad	Cantidad	La Constructora OR		GER.COM		Construtech		Palma Multiservicios	
					P. Unitario	P. TOTAL	P. Unitario	P. TOTAL	P. Unitario	P. TOTAL	P. Unitario	P. TOTAL
1	72131601-013	Limpieza y preparación del terreno	m^2	74,7	10.266	766.870	10.780	805.266	11.935	891.545	13.000	971.100
2	72131601-9974	Replanteo y marcación.	m^2	74,7	5.600	418.320	5.880	439.236	6.510	486.297	7.500	560.250
3	82101502-004	Cartel de obra.	Unidad	1	1.080.000	1.080.000	1.134.000	1.134.000	1.255.500	1.255.500	1.400.000	1.400.000
4	49101704-001	Placa de inauguración	Unidad	1	1.186.666	1.186.666	1.246.000	1.246.000	1.379.500	1.379.500	1.490.000	1.490.000
5	72103004-001	Excavación para Fundación, nivelación y zapata.-	m^3	27,55	80.000	2.204.000	84.000	2.314.200	93.000	2.562.150	105.000	2.892.750
6	72131601-004	ESTRUCTURA DE H° A°: Zapata de H° A° (Detalles en plano).-	m^3	11,05	1.488.000	16.442.400	1.562.400	17.264.520	1.729.800	19.114.290	1.900.000	20.995.000
7	72131601-004	ESTRUCTURA DE Hº Aº: Viga de Fundación de H°.A° (Detalles en plano).-	m^3	2,1	1.533.334	3.220.001	1.610.000	3.381.000	1.782.500	3.743.250	1.950.000	4.095.000
8	72131601-004	ESTRUCTURA DE H° A°: Pilar de H° A° (Detalles en plano)	m^3	9,7	1.560.000	15.132.000	1.638.000	15.888.600	1.813.500	17.590.950	2.000.000	19.400.000
9	72131601-004	ESTRUCTURA DE Hº Aº: Viga prefabricada de hormigón armado tipo T invertida para apoyo de losa.-	Ml	24	633.546	15.205.104	665.224	15.965.376	736.498	17.675.952	797.000	19.128.000
10	72131601-004	ESTRUCTURA DE Hº Aº: Losa prefabricada de H° A° espesor 10cm.- Con apoyo sobre viga.-	m^2	28,5	232.766	6.633.831	244.404	6.965.514	270.590	7.711.815	295.000	8.407.500
11	72131601-004	ESCALERA DE Hº Aº: Escalera de Hº Aº (huellas, contra huellas, vigas, pilares).-	m^3	8,9	1.814.666	16.150.527	1.905.400	16.958.060	2.109.550	18.774.995	2.300.000	20.470.000
12	72131601-005	MAMPOSTERIAS: De Nivelación con ladrillo común de 0,30.	m^2	8,6	157.866	1.357.648	165.760	1.425.536	183.520	1.578.272	198.000	1.702.800
13	72131601-005	MAMPOSTERIAS: De ladrillo común de 0,15m.-	m^2	35,3	118.000	4.165.400	123.900	4.373.670	137.175	4.842.278	148.000	5.224.400
14	72131601-008	Revoque exterior de mampostería de 0,15.	m^2	70,6	26.134	1.845.060	27.440	1.937.264	30.380	2.144.828	33.000	2.329.800
15	72101607-002	Revestimiento de cruz, símil piedra rustico. (según perspectiva)	m^2	31,86	164.080	5.227.589	172.284	5.488.968	190.743	6.077.072	206.000	6.563.160
16	72101607-002	Revestimiento de muros símil piedra. (según perspectiva)	m^2	70,6	153.334	10.825.380	161.000	11.366.600	178.250	12.584.450	192.000	13.555.200
17	72131601-012	PINTURA: De pilares y vigas de pasarela con pintura vial blanco.-	m^2	96,8	36.000	3.484.800	37.800	3.659.040	41.850	4.051.080	45.000	4.356.000
18	72131601-012	PINTURA: De escalones laterales, vigas, pilares al sintético polideportivo.-	m^2	59	41.064	2.422.776	43.120	2.544.080	47.740	2.816.660	52.000	3.068.000
19	72131701-019	Baranda de metal h. 0,90: ver detalle.-	Ml	78,5	126.746	9.949.561	133.084	10.447.094	147.343	11.566.426	158.500	12.442.250
20	82101502-004	25 prepintado adosado a estructura metálica.- (según vista)	Unidad	31	385.334	11.945.354	404.600	12.542.600	447.950	13.886.450	482.000	14.942.000
21	72101607-002	Moldura artesanal en parte inferior de pórtico revestido con piedra rustica.-	m^2	4,15	760.000	3.154.000	798.000	3.311.700	883.500	3.666.525	950.000	3.942.500
22	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros.	Gl	1	1.693.334	1.693.334	1.778.000	1.778.000	1.968.500	1.968.500	2.000.000	2.000.000
		TOTAL				**134.510.622**		**141.236.324**		**156.368.783**		**169.935.710**

MONTOS CONSIGNADOS EN LAS PLANILLA DE OFERTAS		**134.510.619**		**141.236.299**		**156.368.783**		**169.935.710**
VERIFICACION POR PARTE DE LA OUC		**134.510.622**		**141.236.324**		**156.368.783**		**169.935.710**
VARIACION ENTRE OFERTA Y VERIFICACION DE LA UOC		3		25		0		0

Observación: Se registra errores aritméticos en dos de las ofertas presentadas

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY U.O.C.
Eduardo Jiménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay

CORDILLERA
...mi país en el país!!!

INTENDENCIA

VAPOR CUE

Municipalidad de Caraguatay

Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7

- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

Caraguatay, 07 de setiembre de 2021

Señor:

Esteban Ermindo Gertopan Gómez
GER.COM Ingeniero y Asociados
esteban_gertopan@hotmail.com

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en base a la presentación de su oferta en la Licitación por Contratación Directa - **ID Nº 399590 "CONSTRUCCIÓN DE PORTICO DE ACCESO A LA CIUDAD DE CARAGUATAY"**, de fecha de Apertura **30 de agosto de 2021.**

Solicitamos sea bien de remitirnos los documentos citados a continuación a fin de proseguir con la evaluación.

1. Fotocopia de Cedula de Identidad (la misma no se encuentra bien legible en el SIPE). ----------
2. Constancia de no ser Funcionario Público (actualizado). ----------
3. Fotocopia de Patente Comercial. (vigente). ----------
4. Certificado de Cumplimiento con el seguro social. ----------
5. Declaración Jurada de Conocer el sitio de Obras. ----------
6. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
7. Formulario N° 1 (Composición de Precios Unitarios). ----------
8. Formulario N° 2 (Experiencia General en Construcción). ----------
9. Formulario N° 3 (Facturación Anual Media en Construcción). ----------
10. Formulario N° 4 (Experiencia Especifica en Construcciones). ----------
    Fotocopias de contratos **mínimo 5 (cinco)** anteriores para demostrar como mínimo el **50%** de la oferta presentada, en los periodos 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 actividades clave: **Construcción de Obras Civiles, Hormigón Armado, residencias, oficinas, aulas,** con sus respectivas **Actas de Recepciones Finales. (Experiencia Especifica)**. ----------
11. Formulario N° 5 (Situación Financiera). ----------
    Copias de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales **2017, 2018, 2019**. ----------
12. Formulario N° 6 (Lista de personal propuesto para la obra). ----------
    Ingeniero Civil o Arquitecto de Obra: con documentos respaldatorios (Curriculum, copia de cedula, copia de registro profesional, copia de título), y carta de compromiso que lo vincule con la empresa en caso de ser adjudicado. ----------
13. Formulario N° 7 (Listado de Equipos). ----------
14. Formulario N° 8 (Cronograma de Utilización de Equipos). ----------
15. Formulario N° 9 (Compromisos Contractuales vigentes). ----------

Dispone de 24 horas, para la contestación y remisión de dichos documentos solicitados por esta Convocante, las cuales deberán ser recepcionadas por mesa de entrada Municipal o por correo electrónico de la UOC en formato pdf y debidamente firmados (muncaraguatay.uoc@gmail.com) (Cómputos de plazos Resolución de la DNCP 2490/19 – Art. 7°). ----------

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarlo muy atentamente. ----------

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · U.O.C. ·

Eduardo Gimenez Lopez
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay

Gmail

Municipalidad de Caraguatay <muncaraguatay.uoc@gmail.com>

Solicitud de Documentos

2 mensajes

Municipalidad de Caraguatay <muncaraguatay.uoc@gmail.com> 7 de septiembre de 2021, 8:07
Para: esteban_gertopan@hotmail.com

Señor:
Esteban Ermindo Gertopan Gómez
GER.COM Ingeniero y Asociados
esteban_gertopan@hotmail.com

Se remite Nota de Solicitud de Documentaciones - LCD 12/2021 - ID 399590

Favor dar Acuse de Recibo

--
Eduardo Giménez López
Director UOC
Municipalidad de Caraguatay

Nota de Solicitud - GER.COM.PDF
515K

Esteban Ermindo Gertopan Gomez <esteban_gertopan@hotmail.com> 7 de septiembre de 2021, 13:40
Para: Municipalidad de Caraguatay <muncaraguatay.uoc@gmail.com>

Confirmo.

Obtener Outlook para Android

From: Municipalidad de Caraguatay <muncaraguatay.uoc@gmail.com>
Sent: Tuesday, September 7, 2021 8:07:40 AM
To: esteban_gertopan@hotmail.com <esteban_gertopan@hotmail.com>
Subject: Solicitud de Documentos

[El texto citado está oculto]

GER.COM INGENIERO Y ASOCIADOS

RUC:1396362-7

Dirección: RUTA 1 MCAL. LOPEZ 34,5
Itá – Paraguay
Tel: 0985541174
Email: esteban_gertopan@hotmail.com

Itá, 07 de Setiembre de 2021.-

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Caraguatay
Presente:

REF.: ***Modalidad:*** *Contratación Directa*
Descripción del llamado *Construcción de Pórtico de Acceso a la Ciudad de Caraguatay*
ID (Portal): *399590*

Me dirijo al Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de CONTESTAR nota del día de la fecha, recepcionada a objeto de Solicitar Documentaciones en el marco de referencia, a la Firma **Ger.Com, Ingeniero y Asociados.**

En tal sentido, Adjunto la totalidad de las documentaciones solicitadas .

En espera de un pronto despacho y, sin otro particular me despido de Ud. Con mi más respetuosa consideración.

Cordialmente,

GER.COM
INGENIERO Y ASOCIADOS
RUC: 1396362-7
Esteban Gertopan
Propietario

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY
MESA DE ENTRADA - ASENTAMIENTO DE U.O.C.
FIRMA:
ACLARACIÓN: Eduardo Giménez
FECHA: 08/09/21 HORA 11:28